

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía  
SERVICIOS DE CARGA J & S CIA. LTDA.  
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, Estatuto Social y por las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa realizado al 31 de Diciembre del 2001.

Respecto al cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que éstas han sido cumplidas por el Administrador.

Los Libros y Documentos Sociales al ser revisados, se observaron que éstos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables son llevados y conservados en conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes.

Las cantidades presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables.

Atentamente,

  
Ing. Com. Maribel Escalante O.  
R.U.C.: 0010913164828

8 Mayo 2002.

